

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 40 centimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.—REAL, 42.

Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

HONORARIOS MÓDICOS

GOBIERNOS Y OBISPOS

La fé y la ignorancia marchan siempre unidas. Puede afirmarse sin temor á ser desmentidos, porque la experiencia lo demuestra, que los pueblos más ignorantes son los más creyentes, mejor dicho, los más fanáticos, y así vemos que á medida que la cultura aumenta disminuye la fé y por ende el predominio de la teocracia, negación de la libertad de conciencia.

Desgraciadamente continuamos siendo una excepción en el mundo civilizado. La ignorancia de las masas es explotada por los que quieren á todo trance continuar usurpando lo que es propio y exclusivo del Poder civil, y solo así puede explicarse que se haya exagerado tanto y se haya armado tanto barullo por parte de los elementos reaccionarios acerca de la ya famosa Real orden dictada por el actual ministro de Gracia y Justicia, referente al matrimonio civil, entendiéndose bien, al civil, pues que de éste se trata y no del canónico.

La cuestión es esta: el Estado regula la forma y condiciones del matrimonio civil, la Iglesia las del matrimonio canónico, una y otro con entera independencia y sin salirse respectivamente del círculo de sus atribuciones, pues si así no fuera, habría invasión de poderes y se vería entonces atacada la independencia de ambas potestades. Un ministro, el marqués del Vadillo, dicta una Real orden exigiendo, contra el espíritu y la letra del Código civil, que los que pretendan contraer matrimonio civil declaren previamente que no profesan la Religión católica; otro ministro, el Conde de

Romanones, restableciendo el derecho inculcado, deroga aquella disposición y dicta otra en la que se dice que no es necesario hacer tal declaración.

¿Dónde está el conflicto entre la Iglesia y el Estado? ¿Qué atribuciones de aquella invadió éste? ¿Se trata del matrimonio canónico ó tan solo del civil? ¿Y entonces á que viene todo ese lío y todo ese barullo y tanto jollín? ¿Dejarán de casarse los católicos canónicamente...?

Un obispo, deseoso de notoriedad, dirige una circular á sus subordinados comentando la última R. O. y á falta de razones con que combatir la buena doctrina sentada respecto al matrimonio civil, se desprende de la mansedumbre, olvida el precepto «amá á tu prójimo» é incurre en la procacidad dirigiendo toda clase de diatribas al ministro. Secundándole otros obispos en la tarea de arremeter contra el matrimonio civil calificándole de *concubinato legal*; emplean las mismas violencias de lenguaje contra el Consejero del Rey, extravían la opinión del vulgo explotando su ignorancia y excitando su fanatismo para reanudar sangrientas luchas que cubrieron de oprobio y de vergüenza á la desventurada España.

Un gobierno débil, que se apellida liberal y á todas horas nos habla de reformas radicales, en vez de imponer el debido correctivo á los que se rebelan contra las disposiciones del poder ejecutivo, pues ante la ley todos somos iguales, se encoge de hombros, resignase á oír las mayores procacidades y..... se lo va á contar al Papa.

Con gobiernos así todo se concibe, y mientras no se decidan á seguir el camino recto que conduzca á establecer la supremacía del Poder civil, á barrer todos los obstáculos que á ello se opongan, cueste lo que cueste, sin mixtificaciones y componendas, seguiremos perdiendo el tiempo en discusiones bizantinas, alimentando rebeldías y pareciéndonos cada vez más á pueblos que por su fanatismo se oponen á todo progreso y están llamados á desaparecer.

A los rebeldes se les castiga y luego..... que se lo vayan á contar al Nuncio.

Monipodio y Themis

¡Qué noche aquella.....!

La lluvia, azotada por un furioso vendabal, repicaba en los cristales de las ventanas de mi alcoba produciendo un ruido monótono y adormecedor.

El viento silbaba entre las ramas de los viejos nogales que al pié de la casa producían en verano la más agradable de las sombras, y el relámpago iluminando á intervalos la oscura estancia, y el trueno haciéndola temblar con horrible estrépito que el eco repetía fielmente más de una vez, llenaban de miedo mi espíritu y obligábanme á meter la cabeza entre las sábanas para sustraerme á aquel concierto macabro, tenebroso, con que mamá Naturaleza nos obsequiaba á los mortales de Arrebatacapas la noche del 13 de Diciembre de 18....

Por un lado el miedo que sentía ante aquel combate, al parecer, de los elementos enfurecidos, y por otro el ruido ensorcedor que éstos producían al chocar entre sí y con los objetos que á su paso encontraban, fueron sobrados motivos para que adormeciese agitado, nervioso y sobresaltado, como suelen dormirse los niños después que acaban de oír los cuentos de ladrones, de trasgos y brujas que es costumbre contarles para que caigan en brazos del más simpático de los dioses; de Morfeo.

Sometido, aun durante el sueño, á la tensión nerviosa que me acometiera momentos antes de haber perdido la noción de las cosas reales, y manteniendo en mi cerebro ideas sugeridas por el espectáculo imponente que despierto me había impresionado, aunque desdibujadas por la falta de voluntad y de raciocinio que el sueño roba á nuestro ser mermando á el alma sus principalísimas facultades, soñé de una manera extravagante y curiosa.

Yo suelo soñar mucho—¡aún sueño despierto!—y cuando me acuesto tranquilo y duermo placidamente, mis sueños son regulares, ordenados, lógicos dentro de la originalidad de los hechos en se basan, casi siempre verdaderos, pero extraordinariamente adulterados por una fantasía sin freno: pero, cuando duermo sobresaltado, mal impresionado,

son mis sueños incoherencias sin trabazón, ó reproducción de ideas ó de hechos fenomenalmente transformados por la anomalía con que la razón funciona y el cerebro crea en momentos tales.

Por eso el día á que me refiero soñé lo que voy á reproducir y brindo á los que tienen el secreto de la explicación de los sueños, que no sé donde viven, para que, si por casualidad se enteran de él, me digan lo que quiere decir, si acaso quiere decir algo.

Yo era un loco según aseguraban los que me habían mandado encerrar en una habitación de la casa donde vivía.

Alguien opinaba que debiera ingresar en un manicomio, y hasta había quien indicaba el del Dr. Ezquerdo como el más apropiado para el caso; pero mi mujer se opuso tenazmente á separarse de mi lado, alegando que yo no había hecho nada que pudiera hacer temer por la vida de los que conmigo vivían, ni por la integridad de los objetos que me rodeaban.

Yo, por lo que algunas personas decían, padecía una manía: me creía Juez de primera instancia, y confieso ingenuamente que esto era cierto, pues durante mi sueño, por lo menos, dicté autos extravagantes y sentencias raras, en las que calificué de inmuebles á los diputados, y de semovientes á las sanguijuelas, declarando derechos de propiedad en asuntos en que se ventilaban los depósitos, y admitiendo prueba antes de abierto el período probatorio.

Yo tenía un cuñado jesuita de profesión, teólogo de tres al cuarto, mujeriego recalcitrante y orador al beleño, á quien detestaba con toda mi alma, y ese fué el encargado de defender mi capacidad.

Y por tal modo, yo loco y Juez al mismo tiempo, fui tribunal y parte, y vino á ser mi defensor el que mayor empeño tenía en que se me incapacitase.

Un día vino á verme y me ofreció unas pesetas y un ascenso para que como Juez declarase mi incapacidad. Accedí á sus persuasivos argumentos, y dicté auto declarándome loco.

Como administrador de justicia no me remordia la conciencia por lo que había hecho—¡que había de recordarme si no la tenía!—, y como demente oficial maldecía al Juez que me incapacitara.

¿Háse visto mayor dislate?

Después entendí como Juez en varios asuntos y en todos hice lo que mi cuñado me ordenaba.

Themis se sometía placentera á las concupiscencias de Monipodio.

En la vida real sucede eso algunas veces.

Entre tanto mi cariñosa muger, la amante compañera de mi vida haciame más llevadera mi existencia de loco con sus caricias y sus cuidados, y, gracias á aquel angel de la guardia yo vivía tranquilo y casi contento con mi voluntad restringida y mi capacidad anulada.

Mi única felicidad consistía en ser Juez, y esa plaza nadie intentaba sacármela.

Un incapáz Juez viene á ser lo mismo que un Juez incapáz; y lo primero no se vé á diario, y lo segundo es moneda corriente, por desgracia.

Sin embargo yo no me extrañaba de que pudiese ejercer mi sagrado ministerio, teniendo la voluntad restringida y la capacidad anulada.

Un día recibo cierto oficio de la Audiencia concebido en estos términos.

«Enterado de que V. S. es, verdaderamente, un incapáz, que entiende usted de leyes tanto como un Obispo de castigar cínifes; que sus resoluciones están inspiradas en la metálica argumentación del letrado D. Fulano de Tal, y que permite V. S. que Monipodio ocupe el lugar de Themis en los altares de la Justicia; visto lo restringida que se halle su voluntad por el estado de incapacidad en que V. S. se encuentra, vengo en declarar su destitución del cargo de Juez de primera instancia de Arrebatacapás, advirtiéndole que, al mismo tiempo, res-trinjase en la fea costumbre de frotarse las manos, teniendo cuidado de que no se le dilaten las pupilas cuando le operen las cataratas, Dado etc.»

Quedé atónito al leer tamaña resolución.

Y fué tal la impresión que me produjo tan brusca destitución, que desperté azarado y sudoroso, la respiración agitada, los ojos desmesuradamente abiertos, los puños cerrados en son de lucha, y los dientes apretados como signo de furor mal reprimido.

¡Entonces si que no tenía nada en mi restringido!

Cuando me hube serenado aun sentía remordimientos por las atrocidades que había hecho, durmiendo, en el ejercicio del cargo judicial que desempeñara en sueños.

Costóme trabajo convencerme de que no era ya Juez y de que tenía capacidad suficiente. Mi muger me ayudó á caer de la burra respecto á este particular.

Tardé mucho tiempo en persuadirme de que ningún cuñado mio viste toga y me fué difícil desprenderme de la falsa creencia de que se venden las resoluciones judiciales.

En lo único que no he variado es en la persuasión adquirida de que hay jueces incapaces, y en que, si bien estos no

declaran su incapacidad al estilo mio, la demuestran, y el público se encarga de decretarla.

**

El amanecer del día de mi sueño, era espléndido. El sol asomaba por la cumbre del monte su cara de pascuas derramando rayos de luz que, resbalando por las laderas, inundaban el valle de resplandores y alegrías.

Themis, seria, inflexible y hermosa, radiaba en su trono de oro repartiendo equitativamente la justicia en la Tierra.

Monipodio yacía en la cárcel esposado y con grillete.

La justicia reinaba como antes de haberme dormido y de soñar de tan disparatado modo.

La esplendidez del día y el imperio de la razón volvíronme á la vida para bendecir la Naturaleza y rendir un tributo de respeto á la Justicia, y un homenaje de cariño á las conciencias rectas y á los hombres honrados.

Hoy, que lo comprendo todo, prefiero no ser nada, á ser Juez sin capacidad, ó con capacidad restringida.

¡Vaya un sueño!

EN DEFENSA DE DOS DAMAS

La una, es la verdad, «doncella tan vergonzosa, cuanto hermosa», como la llamó Baltasar Gracián; otra, mi amiga Conchita Barrio. Por las dos descuelgo yo mi lanza de su panoplia y caballero hidalgo, con los ojos en lo alto y la figura enhiesta, salgo á buscar á unos cursis malandrines que falsas historias inventaran.

Es el caso, lector amigo, que, aquí, en Madrid, en la patria del gran Quevedo, tuve noticia de una ridícula invención. Escucha y juzga.

Fué en el verano que ha pocos días expiró.

Una tarde, en el Salón Acuña, Conchita, ante reiteradísimos deseos del público, cantó con inimitable gracia, como la hija de mi alma sabe hacerlo, unos *couplés* inocentes, sencillos, oídos ya por nosotros quien sabe cuantas veces. Uno de ellos, de la popular revista *Venus Salón*, mezcla, por acaso, entre sus versos, más en busca de consonante que por procurarse malicia, un nombre hartamente citado por la gente, el nombre de Nozaleda. Y la amiga nuestra, que reparó entre los oyentes á dos sacerdotes, ruborizándose ligeramente pero haciendo gala de una exquisita discrección y de un respeto que la enaltece por demás, cortó la canción al comenzarla y cantó otra que no contenía alusiones de ningún género.

Nadie dió importancia á este sencillo incidente, que todos hicimos rápido; pero ahora, me entero, con la consiguiente indignación, que no faltó un espíritu malévolo que viera molinos, allí donde apenas existían corderillos. Y á los cuatro vientos, con singular despreocupa-

ción y con intolerable olvido de la caballeridad, lanzóse esta falsa especie: «En el Salón Acuña se cantan coplas contra Sagasta y los Salgados... Hasta las muchachas se meten en estas cosas.» No; yo protesto,—y sigame quien quiera,—yo protesté enérgicamente de tan insensata noticia, hago constar la repugnancia que me produce este acto, y á voz en grito, para que todos lo oigan, declaro que miente, así, que miente descaradamente quien tal dijera. En el Balmeario, nunca, jamás se habló de política, ni tampoco se cantaron coplas contra determinadas personas y elementos. Allí se respeta á todo el mundo: á los grandes y á los chicos. Y sabido es, que los jóvenes, tenían bastante con ocuparse de las mozas bien logradas y embelesadoras que guardaban á su lado.

Y requerido el chapeo, miro de soslayo á los pigmeos, y me encamino prudentemente, hácia mi mechinal, que dicho sea de paso, no es, ni mucho menos, la soñada Arcadia feliz.

**

Y ya con la pluma en ristre, y metido á desfacedor de entuertos, juzgo buena la ocasión para rectificar otra afirmación, tan desprovista de sentido como la primera.

Ya sabéis, y si no lo sabéis tenedlo por entendido, que, los que beben el zumo de la planta *Ofusa*, de Etyopia, por donde quiera que extienden la vista les parece que ven serpientes y cosas espantosas: en Heraclea de Ponto hay miel que es venenosa y vuelve locos á los que la comen. Así, en Caldas, debe existir también alguna planta ó algún manantial, cuyo producto, sea perjudicial ó determine malos humores en aquellas personas que la consuman. Solo así se comprenden ciertas cosas.

«Dicen que dicen», como en los viejos cuentos de Principes y Princesas, que yo, ocultándome, maliciosamente, en las rígidas columnas de LA DEMOCRACIA, he escrito no sé que biliosos artículos contra una determinada persona. No hay tal, amigos míos; esto es definitivamente falso.

Quien me conozca, ya sabe que no tengo pelos en la lengua. Aquel que me requiriera, oyó de mis lábios, á veces en público, sin recatarme de nadie, y otras en privado, calladamente, cuanto yo pensaba de estas ó de las otras cosas. Si hubo alguien que no solicitara mis quejas, culpa suya fué. Yo las hubiera dado... Señal que no le importaban ó que le importaban mucho.

Quedamos, pues, en que yo no he escrito absolutamente nada que no llevara mi firma. Que conste así, y si alguno quiere sostener lo contrario que levante el dedo.

Y basta por hoy; es decir, por hoy y por siempre: yo ni quiero ni pienso ocuparme más de estas cosas insignificantes, menudas, despreciables...

ENRIQUE AMADO.

Madrid, Septiembre de 1906.

El Alcalde es débil

Así podemos calificar á nuestra primera autoridad local, sin temor á incurrir en enexatitudes.

¿Por qué....?

Veran ustedes.

Durante casi toda la semana última y parte de la que hoy finaliza, estacionóse en este feliz pueblo que Gándara gobierna, una verdadera nube de gitanos, dedicándose en él á los *negocios* de costumbre.

El Alcalde, inspirado no sabemos por quien, ordenó á los para él simpáticos huéspedes, el dos del actual, que antes de anochecer aquel día abandonasen la población.

Trasmitió el municipal, al efecto encargado, la orden dada por la Alcaldía á los gitanos, pero ellos que no estaban dispuestos á abandonar el pueblo en donde tan bien se les trata, y pensando en los *negocios* que dejarían de hacer por no hallarse aquí el día siguiente, en que se celebraba feria, idearon un ingenioso medio para convertir la orden de expulsión, en salvo conducto seguro que le permitiese permanecer 24 horas más entre nosotros.

Los jitanos varones acordaron, pues, enviar una nutrida comisión compuesta de sus mujeres, á solicitar del Alcalde la revocación de la orden que tanto les perjudicaba, pidiendo y obteniendo del municipal, hiciese cerca de aquella autoridad, el importantísimo papel de introductor de la embajada.

Llegó el guardia, con sus protegidos, solicitó de Gándara la audiencia apetecida, negóse éste á concederla, y no bien terminó las últimas frases con un *severo no ha lugar*, vióse rodeado de una numerosa comisión, y encarando con él la más hermosa de las embajadoras, le endilgó el siguiente discurso:

—Por Dios, rey del pueblo, (perdónela D. Laureano) *ojilloz de gabilan, moreno rezalao, por la madre que te ha pario, dejanoz dormir esta noche en el pueblo.*

Anda gachí, ojos de lucero, buen mozo, permitenoz estar aquí hasta mañana....

No sabemos el efecto que tales frases habrán producido en el ánimo del Alcalde, pero lo cierto es que.... hombre al fin, revocó la orden de expulsión, y los jitanos al siguiente día camparon por sus respetos en la feria, dando no poco trabajo á la Guardia Civil que tuvo que vigilarlos muy de cerca para impedir la caza de incautos á que tan aficionados son aquellos sujetos.

Con que.... ¿no es cierto que el Alcalde es débil?

El busto y la tartana

Hace ya días que un joven escultor gallego, conocido ya como notable artista, terminó de amasar y dar forma á una cantidad de barro de Dena, convir-

tiéndola, por obra de su inspiración y arte, en el busto de una persona muy conocida en Caldas.

No hemos podido admirar bien la artística obra, pues solo de vez en cuando se dejaba ver entre fallebas ó al través de un cristal no muy limpio de la ventana del improvisado estudio del escultor; pero según hemos leído en *Fray Prudencio*, la citada obra es acabada y tiene un exacto parecido con la persona que por su cuenta quiso perpetuarse, adelantándose á los que se proponen erigirle un monumento en vida, sin esperar el fallo de la Historia que consagrará sin duda, la admiración que siente hácia él la generación presente, sobre todo la muy respetable de *labacuncas*.

Personas que han visto el busto, y que conocieron al famoso Sr. Francisco (a) ó *Cesteiro* cuyo retrato hemos publicado, dicen que más se parece á éste que á la persona que sirvió de modelo, lo que se explica teniendo en cuenta el gran parecido que había entre los dos personajes, sobre todo por detrás. La *xuqueira* es uno de los detalles mejor reproducidos por la hábil mano del artista y que por sí solo revela la gran inspiración de éste, sorprendiendo del natural uno de los rasgos más característicos del original. Hay una arruga que es primorosa.

La nariz está modelada con exactitud y gracia tales que parece que respira; tal es la transparencia de sus ventanas.

El bigote y la mosca están pidiendo un peine: tan admirablemente está imitado el desaliño con que el modelo acostumbra á llevar esos dos grupos de pelos.

Los ojos, pequeños, hundidos, conservan todo el parecido, y eso que no tienen niñas, reflejan aquella mirada penetrante y viva, reveladora del colosal talento que alberga el cerebro.

Este no se vé, pero se adivina, merced á la diaphanidad del cráneo pelado, en el que se notan las protuberancias correspondientes á los puntos donde residen las portentosas y variadas facultades del *super-hombre* convertido ya en estatua á medias.

El conjunto, en fin, admirable; una fotografía animada. — Parece que está hablando—nos decían los que tuvieron la fortuna de contemplar el artístico busto.

La proverbial modestia del *embustecido* es la causa de que los caldenses no pudieran admirar aún esa obra que artística y frenológicamente considerada es un modelo acabado de escultura; pero parece que al fin se vencerá el obstáculo principal, que ya queda expuesto, y los relativos al lugar de exposición están vencidos merced á una ingeniosa idea que fué acogida con general entusiasmo.

La dificultad consistía principalmente en que no hay aquí escaparate apropiado, que sea como marco adecuado del busto; todos resultan pequeños, pobres, insignificantes. Además, aun en el

caso de que sirviesen todos, solo en uno podría exhibirse y ¿quien sería el agraciado? Ahí se tropezaba con otra dificultad: todos querían ser *depositarios*, y bien recientes están los disgustos que dió la otra *depositaria* para venir ahora con otros. Alguien propuso que se estableciese un turno por días, previo sorteo; el uno, que se siguiese el orden de numeración de las casas, empezando por la de D. Laureano, decidiendo la suerte si se había de empezar por los pares ó los impares; el otro, que debía seguir el orden alfabético de apellidos; varios sujetos alegaron como derecho al precioso depósito, su adhesión desinteresada y no interrumpida al *amo*....

En fin, como no era posible complacer á todos sin peligro de caer en ridículo, se desistió de la exhibición en escarapate y se desecharon otras proposiciones, entre ellas la de un grupo que opinaba que lo mejor era que cuatro *labacuncas* de los más significados llevasen el busto en una parihuela y lo exhibiesen á los lunes por el mercado y los días 3 y 14 en la feria.

¡Lástima que no prosperase tan feliz proposición!

Pero hubo otra mejor y parece que esta es la aceptada por unanimidad y después de breve discusión. Con ella se consiguen las dos cosas más esenciales en toda exhibición, es á saber que el objeto exhibido se vea por todos lados y que no sufra deterioro, bien por los agentes naturales, bien por una mano desalmada o envidiosa de las glorias ajenas.

¿Como conseguirlo? He ahí el secreto que vamos á revelar nosotros y del que tuvimos conocimiento gracias á la nueva policía libre.

El camarín del busto será la tartana que para anunciar las gaseosas de agua caliente adquirió D. Luis C. Torres, depositario también de fondos municipales. Tal recipiente llena todas las exigencias, permite ver el busto por delante y por detrás, impedirá que se moje y gracias á la bóveda que cubre el artefacto evitará que lo parta un rayo.

Y además puede llevarse á enseñar á los pueblos comarcanos, haciendo así el reclamo al escultor y al esculpido.

Nosotros aplaudimos la original y hermosa idea, felicitamos al depositario *bis* y deseamos mucha suerte al nuevo *bisbis*.

UN COMUNICADO

Por no contar con espacio suficiente, y por no obligarnos á ello la ley de imprenta, no insertamos *íntegro* el comunicado que con fecha 18 de Septiembre último nos envió el Sr. D. Martín Gómez Pinilla, contestando á una carta que *Un Botero* publicó en el número 91 de LA DEMOCRACIA.

Nos limitaremos, pues, á insertar de dicho comunicado aquello que aclara ó rectifica hechos que *El Botero* atribuye al Sr. Gómez Pinilla.

«Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Muy señor mío: En el núm. 91 del periódico de su dirección, correspondiente al 16 del actual, se inserta una carta de Villagarcía suscrita por *Un Botero* que me veo precisado á contestar á fin de que la opinión no se extravíe con las exageraciones y faltas de verdad que contiene. Y siendo mi pretensión tan justa no dudo dará usted cabida en su citado periódico á las siguientes líneas.

..... la parcela que pido está inmediata y contigua al puente de la carretera de Cambados sobre el río del Cón; entre la panadería del Sr. Duque, calle en medio, y el río citado que sufrirá un ligero desvío en su cauce, en el distrito de Villagarcía; y la playa de Vilaboa ocupa el frente entre el palacio de la Excm. Sra. Duquesa, viuda de Terranova y la finca de Vista Alegre; frente que vaper tenece en toda su longitud al distrito municipal de Villajuan.

Pedí aquella parcela para molinos harineros con motor eléctrico *precisamente* porque me parecen viejos y muy gastados y de un porvenir muy obscuro los negocios de las *industrias de mar*, (salazonera, conservera, etc.); porque la ley al tratar de concesiones no dá preferencia á éstas sobre ninguna otra; porque la de los molinos la domino mejor y me parece mas lucrativa; *porque sí*, y por que además, las fábricas de salazón y conservas producen malos olores; y éstos, ya que existen en Villagarcía por falta de inclinación y limpieza en sus colectores de aguas sucias, no quiero yo aumentarlos con la fabricación que es tan del agrado de *Un Botero*.

El puente de madera de moderna construcción á que alude el *Botero* y que ha costado el Ayuntamiento de Villagarcía para el acceso á la playa de Vilaboa..... queda al Oeste y á más de 50 metros del extremo de igual viento de la parcela y tanto, el puente como la playa de Vilaboa indicada—que queda á unos 150 metros en el punto más próximo de la citada parcela—pueden seguir utilizándose como hasta aquí el comunicante y demás bañistas, sin necesidad de ser tributarios de la casa de baños «La Concha» y por lo tanto de D. Laureano Salgado.

.....; que no presto, ni he prestado, ni prestaré mi nombre á don Laureano Salgado ni á nadie para que se aprovechen de él en los negocios;

Por las molestias que le ocasiono, Sr. Director, y por su amabilidad en publicar estos renglones, anticipa á usted un millón de gracias, y se ofrece de usted con toda consideración atento afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

MARTÍN GÓMEZ.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

ATENCION

CAPITALISTAS DE BUENA FE

No os dejéis seducir por quien pomposamente os ofrezca grandes utilidades en negocios de minas, fabricación de perfumería, cervezas, cinturones eléctricos, ladrillos húmedos, etc., etc.

Colocación rápida, segura y lucrativa para vuestros capitales, manejados por vosotros mismos, sin necesidad de ajenos administradores, la encontrareis dirigiéndoos á mi.

Tengo en la actualidad muchas industrias, grandes y pequeñas, propósito para todos los capitales. Desde el modesto obrero que ahorró unas cuantas pesetas, al opulento banquero que maneja grandes sumas, acudid todos á mi.

Fabricación de palillos para dientes. —Compra de solares en el Polo Norte. —Explotación y exportación de caracoles. —Obtención de un nuevo jugo matamoscas. —Trus de las piñas. —Construcción de pitos para castradores y muchas más industrias que no cito.

Facilitaré detalles, acompañando proyectos, memorias y planos que enviaré á quienes se dirijan á mi nombre, sin exigir retribución ni participación alguna.

MR. TROMPETTE

BOULEVARD CAPOCHINS, 69.
PARÍS

Ojo. No confundir esta casa con otra alguna.

Nota.—Esta casa no tiene viajantes.

Idem.—Se advierte á los Sres. Capitalistas que vengán personalmente á consultarme, que no les daré hospedaje, pues como trabajo unicamente por amor.... al país y á la industria, no puedo *permitirme esos lujos*.

NOTICIAS

No hemos visto el lunes último al sabio, ilustre y virtuoso cura párroco de San Andrés de César D. Benito Saigado Piñeiro.

El sábado de la pasada semana salió con dirección á la República Argentina nuestro querido amigo D. Elisardo Cascallar, acompañado de su bella esposa é hijo.

Acudieron á despedirlos á la estación ferroviaria de Portas gran número de personas.

Nosotros les deseamos un felicísimo viaje.

Terminada la temporada oficial en los balnearios de esta villa, regresó á Pontevedra el Director de los mismos nuestro querido amigo y conseqüente correligionario, D. Felipe Isla Gómez.

Lleve buen viaje.

Salió para Madrid el respetable anciano D. Pedro M. Sagasta.

Imp. y Lib. de J. Poza.—Pontevedra

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas
DE
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las pro-pias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la márgen izquierda del rio Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-
ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 29 del actual saldrá directamente de Vigo para PARÁ y MANAOS el magnífico vapor correo

RIO NEGRO

El 29 del actual saldrá tambien para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

SANTA CRUZ

El 9 de Octubre saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

CAP VERDE

El 29 de Octubre saldrá tambien el nuevo vapor correo

KONING FEDERICO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración, REAL, 42. — CALDAS

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.
Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA Á VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, me-
dio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nues-
tros alumnos en los exámenes oficiales
y el gran número de matrículas son la
mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirigi-
rán al Director.

VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO
Calle Real.—Caldas de Reyes

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ